



# Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

5<sup>a</sup> sesión plenaria

Miércoles 22 de septiembre de 2021, a las 9.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Shahid ..... (Maldivas)

Se abre la sesión a las 9.05 horas.

## Reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20° aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

### Tema 72 del programa

### Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

#### b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban

#### Proyecto de resolución (A/76/L.2)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Declaro abierta la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20° aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Esta reunión se celebra de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 75/237, de 31 de diciembre de 2020, y 75/320, de 2 de septiembre de 2021, en relación con el subtema b) del tema 72 del programa, titulado “Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban”.

Doy una calurosa bienvenida a todos los presentes en nuestra reunión de alto nivel, que se centrará en el tema de las reparaciones, la justicia racial y la igualdad para los afrodescendientes. La Asamblea General tiene ante sí un proyecto de resolución publicado como documento A/76/L.2. Antes de continuar quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución

75/320, después de las declaraciones introductorias se adoptará una decisión sobre el proyecto de declaración política. A continuación, formularé mi declaración introductoria desde la tribuna.

Agradezco a los Estados Miembros la oportunidad de dirigirme a ellos en esta conmemoración del 20° aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y felicito a los Representantes Permanentes de Portugal y Sudáfrica por su exitosa dirección de las consultas sobre la declaración política que se aprobará hoy.

La aprobación en 2001 de la Declaración y el Programa de Acción de Durban trajo consigo un énfasis en la lucha contra la discriminación racial y la intolerancia. Lamentablemente, dos decenios después, seguimos trabajando para que esa doctrina se haga realidad. Eso no quiere decir que la Declaración y el Programa de Acción de Durban hayan fracasado, sino que no hemos hecho lo suficiente. Como comunidad mundial, no hemos hecho lo suficiente para combatir el carácter generalizado del racismo, la discriminación racial, la intolerancia y la xenofobia. Combatir el racismo en todas sus formas constituye una responsabilidad moral de la justicia. El racismo engendra violencia, desplazamiento y desigualdad. Sigue vivo porque lo permitimos. Penetra la sociedad porque no reconocemos la diversidad.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban son un conjunto integral de herramientas para combatir el racismo. En ellos se hace referencia a diversos grupos de personas, como africanos y afrodescendientes, asiáticos y descendientes de asiáticos, pueblos indígenas, minorías,

De conformidad con la decisión 75/320, y sin que esto sienta un precedente para las reuniones de alto nivel previstas en futuras semanas de alto nivel, los documentos oficiales de la Asamblea General se complementarán con anexos que contendrán las declaraciones grabadas presentadas por los Jefes de Estado u otros dignatarios, que se presentarán a la Presidencia a más tardar el día en que se pronuncien dichas declaraciones en el Salón de la Asamblea General. A este respecto, las presentaciones deberán dirigirse a [estatements@un.org](mailto:estatements@un.org)



jóvenes, mujeres y niños. El tema escogido para el día de hoy sobre reparaciones, justicia racial e igualdad para los afrodescendientes es muy oportuno. Sirve como recordatorio de que en nuestros esfuerzos por recuperarnos de la pandemia existe la gran necesidad de reconocer el pasado y abordar el racismo arraigado en nuestras sociedades.

Mi presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones incluirá cinco rayos de esperanza, uno de los cuales estará centrado concretamente en los derechos humanos y la lucha contra el racismo en todas sus formas. Como Naciones Unidas, para las cuales los derechos humanos son el pilar fundacional de la Organización, nunca debemos perder de vista ese principio básico. Debe impregnar todo lo que hacemos.

Como tantas otras cosas, la pandemia mundial ha exacerbado las condiciones subyacentes y ha dejado al descubierto las fallas. Lo mismo ocurre con el racismo. Vimos, y seguimos viendo, que los marginados y vulnerables se quedan aún más atrás. A muchos se les ha negado la igualdad de acceso a la salud, la educación y la seguridad. Esas debilidades estructurales preexistentes eran una receta para el desastre mucho antes de la enfermedad por coronavirus. La pandemia solo ha hecho que la disparidad y la injusticia sean más marcadas. Hay muchas lecciones que podemos extraer de la pandemia al ver quiénes se han visto afectados y de qué forma. Seamos lo suficientemente autoconscientes como para reconocer esos fallos y buscar la igualdad racial a fin de cerrar esa brecha y construir la resiliencia de los que tristemente hemos dejado atrás. Al hacerlo, debemos asegurarnos de que los afrodescendientes estén adecuadamente representados en los procesos de toma de decisiones y elaboración de políticas. Para que sus derechos estén reflejados de manera significativa y se traduzcan en políticas factibles, deben formar parte de la conversación. Como dije en la apertura del debate general (véase A/76/PV.3), este preciso momento es un punto de inflexión. Hay que revertir la tendencia del racismo y la intolerancia. No debemos dejar a nadie atrás.

Para concluir, quiero reiterar la importancia de reconocer el pasado. Ya sea mediante una disculpa formal o por otros medios, debemos asumir y reconocer lo que ha sucedido. No podemos superar lo que no se ha abordado. Aliento a la comunidad internacional, a los individuos, a los líderes y a las partes interesadas a entablar un diálogo más profundo y honesto para abordar este problema mundial.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): En los albores de este siglo, los líderes mundiales y los defensores de los derechos humanos viajaron a Durban decididos a erradicar el odio y los prejuicios que habían estropeado los siglos anteriores, con la finalidad de hacer de este —en palabras de la Declaración y el Programa de Acción de Durban originales— un siglo de derechos humanos y erradicar el racismo, en todas sus abominables formas y manifestaciones. Esa travesía en busca de la igualdad y la justicia no comenzó en Durban. Esa senda fue allanada por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y siguió los pasos de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Hoy, dos decenios después, nuestro viaje continúa. El 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban brinda una importante oportunidad para reflexionar sobre la situación en que nos encontramos y el rumbo que debemos seguir. El racismo y la discriminación racial siguen impregnando las instituciones, las estructuras sociales y la vida cotidiana en todas las sociedades. El racismo estructural y la injusticia sistemática siguen negando a las personas sus derechos humanos fundamentales. Los africanos y los afrodescendientes, las comunidades minoritarias, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, los desplazados y tantos otros siguen enfrentándose al odio, la estigmatización, la discriminación y la violencia y siguen siendo utilizados como chivos expiatorios. La xenofobia, la misoginia, las conspiraciones de odio, la supremacía blanca y las ideologías neonazis se están propagando, amplificadas en cámaras de eco del odio. Desde las flagrantes infracciones hasta las transgresiones progresivas, los derechos humanos están siendo atacados. Con frecuencia, el racismo es el cruel catalizador.

Los vínculos entre el racismo y la desigualdad de género son inequívocos, y vemos algunos de los peores efectos en la superposición y la intersección de la discriminación que sufren las mujeres de las comunidades radicalizadas y los grupos minoritarios. Estamos presenciando un preocupante aumento del antisemitismo, indicador, a lo largo de la historia, de la discriminación contra otros. Debemos condenar sin vacilación ni reservas el racismo y la discriminación que traen consigo la creciente intolerancia hacia los musulmanes, el maltrato de las minorías cristianas y otras formas de intolerancia en todo el mundo. Permítaseme ser claro. Quienquiera que sea el que utilice este proceso o cualquier otra plataforma para lanzar diatribas antisemitas, discursos antimusulmanes, discursos de odio o afirmaciones sin

fundamento sólo denigra nuestra lucha esencial contra el racismo.

*(continúa en francés)*

En el panorama mundial actual ha aparecido un rayo de esperanza en el horizonte. Ha surgido un movimiento por la justicia y la igualdad raciales con una fuerza, un alcance y un impacto sin precedentes. Esa nueva conciencia, a menudo liderada por mujeres y jóvenes, ha creado un impulso que debemos aprovechar. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha puesto en marcha un programa transformador para ayudar a acabar con el racismo sistémico, garantizar la rendición de cuentas y ofrecer justicia reparadora. El Consejo de Derechos Humanos ha creado un nuevo mecanismo independiente destinado a promover la justicia y la igualdad raciales en las esferas relacionadas con la aplicación de la ley. El Foro Permanente de Afrodescendientes, creado por la Asamblea General, es otro ejemplo del progreso significativo alcanzado respecto del logro de una respuesta sistémica al racismo sistémico. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros a que emprendan acciones concretas, incluso mediante medidas políticas, legislación y una recopilación de datos más detallada, para apoyar todos esos esfuerzos a los niveles nacional y mundial. Juntos debemos reconocer los crímenes del pasado que siguen resonando y acechando nuestro presente, a saber, los traumas persistentes, el sufrimiento a lo largo de generaciones y las desigualdades estructurales tan profundamente arraigadas en siglos de esclavitud y explotación colonial. Debemos revertir las consecuencias de generaciones de exclusión y discriminación, incluidas sus evidentes dimensiones sociales y económicas, utilizando marcos de justicia reparadora.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una prueba irrefutable de lo lejos que estamos de corregir los errores del pasado. En algunos casos, las tasas de mortalidad han sido tres veces mayores para los grupos marginados. A menudo, las mujeres de los grupos minoritarios han sido las más perjudicadas, enfrentándose al incremento de la violencia de género, perdiendo puestos de trabajo y oportunidades educativas en un número mayor que cualquier otro grupo y siendo las que menos se benefician de los estímulos fiscales.

*(continúa en inglés)*

La Declaración y el Programa de Acción de Durban pretendían romper el círculo vicioso en el cual la discriminación lleva a la privación y la pobreza profundiza la discriminación. Podremos superar esas aflicciones

dañinas y sanar si reconocemos la diversidad como una riqueza y entendemos, como se hizo en Durban, que la lucha contra el racismo es tanto un esfuerzo global y universal como una lucha concreta en toda sociedad. Ningún país puede pretender estar libre de él. Podremos superar esas aflicciones dañinas y sanar si actuamos para corregir los desequilibrios mundiales de poder político, económico y estructural, enraizados en el dominio colonial, la esclavitud y la explotación, que siguen asolando nuestro presente; si trabajamos para garantizar que todos nos sintamos respetados en nuestras identidades individuales mientras nos sentimos valorados como miembros de la sociedad en su conjunto; si nos aseguramos de que todos nosotros, independientemente de nuestra raza, color, ascendencia, origen nacional o étnico, género, religión, orientación sexual u otra condición, podemos vivir con dignidad y oportunidades; si, y solo si, nos mantenemos unidos como una sola familia humana, rica en diversidad, con la misma dignidad y los mismos derechos y unida en solidaridad. En momentos en que nos sentimos más divididos que nunca, unámonos en torno a nuestra humanidad común. Recordemos lo que dijo Nelson Mandela: nadie nace racista. La gente tiene que aprender a odiar, y si puede aprender a odiar —siguió diciendo— se le puede enseñar a amar, porque el amor llega de forma más natural al corazón humano que lo opuesto. Prestemos hoy atención a sus esperanzadoras palabras y volvamos a comprometernos con ese propósito esencial.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Secretario General por su declaración. A continuación, escucharemos a otros oradores en la sesión plenaria de apertura, de conformidad con la resolución 75/320.

La Asamblea escuchará primero una declaración grabada de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet.

*Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo I y véase A/76/335).*

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Invito ahora a la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica a presentar la declaración de su Jefe de Estado.

**Sra. Pandor** (Sudáfrica) *(habla en inglés)*: Me complace presentar la declaración del Presidente Matamela Cyril Ramaphosa de Sudáfrica en esta ocasión tan importante.

*Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo II y véase A/76/335).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su participación y quisiera informar a los miembros de que en estos momentos tiene que retirarse para atender otros compromisos.

Tiene ahora la palabra el Presidente de la República Democrática del Congo, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, quien intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe.

**El Presidente Tshisekedi Tshilombo** (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe, sobre el tema de las reparaciones, la justicia racial y la igualdad para los afrodescendientes.

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber convocado esta reunión plenaria de alto nivel para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Acogemos con satisfacción el tema de este evento de alto nivel porque centra nuestra atención en cuestiones de interés común para los africanos, incluidos los africanos de la diáspora. Resume nuestra necesidad urgente y nuestra aspiración compartida de lograr una sociedad justa, libre y equitativa, que defina nuestra humanidad común.

Reconocemos que en los 20 años transcurridos desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban se ha logrado algo de progreso, pero tenemos muchos más obstáculos que superar, porque los africanos en general, y los africanos de la diáspora en particular, siguen enfrentándose a los problemas creados por las desigualdades. Hemos observado el alarmante aumento de la discriminación racial en todo el mundo. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado esa tendencia aún más. Sabemos que la pandemia ha trastocado vidas y medios de subsistencia en todo el mundo. Nos encontramos en una situación en la que algunos países tienen más vacunas de las que necesitan, mientras que otros países como el nuestro, y los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular, sólo tienen acceso a cantidades mínimas de vacunas para la COVID-19 y de otros suministros médicos. Claramente, esa no es una demostración de igualdad entre los países y los pueblos de este mundo. Necesitamos realizar verdaderos esfuerzos si queremos garantizar la consecución de las metas y los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

No obstante, todos los años, el 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación

Racial; y el 31 de agosto, Día Internacional de los Afrodescendientes, reafirmamos nuestro apoyo a la Declaración. Nos complace observar que este año se ha celebrado el Día Internacional de los Afrodescendientes, por primera vez durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea. Acontecimientos de ese tipo demuestran el compromiso mundial de eliminar el racismo y reconocen las inmensas contribuciones de los afrodescendientes.

Han transcurrido más de cinco años desde que la comunidad internacional acordara poner en marcha el Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Somos conscientes de los prejuicios raciales y la discriminación que siguen sufriendo los afrodescendientes y tomamos debida nota de la forma en que la comunidad internacional aborda esas cuestiones. Sin embargo, estamos complacidos con los Gobiernos y los Estados Miembros que desde la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, hace 20 años, han implementado medidas legislativas y administrativas progresivas para combatir con eficacia el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Más importante aún, y dignos de elogio, son todos los que aprecian y respetan el conocimiento y las contribuciones que los afrodescendientes aportan a sus sociedades, ya sea en la economía, la política, la cultura, la educación, la medicina, la innovación, el espíritu empresarial o en cualquier otro ámbito.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a los Estados Miembros por la aprobación por consenso en la Asamblea, el 2 de agosto, de la resolución 75/314, sobre la creación del Foro Permanente de Afrodescendientes. El Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe celebra la creación del Foro, que servirá tanto de mecanismo consultivo como de plataforma para mejorar la seguridad, la calidad de vida y los medios de subsistencia de los afrodescendientes. Lo vemos como una demostración de la cooperación y el compromiso de los Estados Miembros respecto de un proceso de curación para los afrodescendientes. Creemos firmemente que el Foro tendrá un impacto significativo en el intento de poner fin a las iniquidades e injusticias relacionadas con la raza. También reafirmamos el Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que se estableció en 2015, sobre la base de los temas del reconocimiento, la justicia y el desarrollo, y que finalizará en 2024. El Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe considera que todos esos esfuerzos y compromisos son oportunidades únicas y oportunas para destacar las importantes contribuciones de los afrodescendientes a

sus sociedades y proponer medidas tangibles para promover la igualdad y combatir la discriminación en todas sus formas.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible prevén para todos un mundo de respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a saber, la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación y el respeto a la raza, la etnia y la diversidad cultural, que son fundamentales para la consecución de esos Objetivos. El Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe cree que empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad en todos los estratos sociales son obligaciones que tenemos todos nosotros, que nos exige nuestra humanidad compartida. Afirmamos que el derecho de todos los ciudadanos a una educación de buena calidad contribuye a lograr sociedades más inclusivas y una mayor equidad, lo cual incluye relaciones armoniosas entre las naciones y las personas; y puede ayudar a fomentar la comprensión mutua y el respeto de la diversidad cultural y de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. En la Declaración y el Programa de Acción de Durban también se afirma, entre otras cosas, la promoción de la inclusión completa y precisa en los planes de estudio de la historia y de la contribución de los afrodescendientes.

El Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe considera que la responsabilidad de combatir eficazmente los actos de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia recae en los Estados. Afirmamos que cada vez que se produzcan actos de ese tipo se deben condenar con firmeza y se debe evitar que se vuelvan a producir, e instamos a todos, incluidos los Estados Miembros, a que adopten medidas preventivas al respecto, incluso medidas legislativas y administrativas. Por lo tanto, celebramos la aprobación de medidas legislativas y el establecimiento de mecanismos nacionales especializados para combatir el racismo y todas las formas de discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y reconocemos la necesidad de integrar perspectivas de género en las políticas, las estrategias y los programas tendientes a combatir todas las formas de discriminación.

El Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe insta a los Gobiernos a fortalecer las medidas de protección contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, garantizando que todas las personas tengan acceso a

remedios eficaces y adecuados y, al mismo tiempo, tengan derecho a dirigirse a los tribunales nacionales competentes y a otras instituciones nacionales justas y adecuadas para solicitar indemnizaciones y pagos por todos los daños ocasionados por ese tipo de discriminación.

El Grupo de los Estados de África apoya a los países de la Comunidad del Caribe en sus solicitudes de justicia reparadora. Consideramos que las indemnizaciones por la esclavitud y el colonialismo no solo deben incluir la responsabilidad por los errores históricos, sino también la eliminación de las cicatrices de la desigualdad, la subordinación y la discriminación raciales que se produjeron durante la esclavitud, el apartheid y el colonialismo, así como la cancelación de la deuda. Es más, mientras persistan los legados de la esclavitud y el colonialismo, como la pobreza y la desigualdad en el acceso a la educación, la vivienda y la justicia, el llamamiento en pro de la justicia reparadora seguirá siendo una de las prioridades más importantes de los afrodescendientes. El Grupo de los Estados de África y la Comunidad del Caribe creen firmemente que el desarrollo sostenible, junto con el respeto, la promoción y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, así como el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos internacionales en la esfera de los derechos humanos, de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos, son esenciales para la prevención de los actos de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. A ese respecto, el Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe acoge con satisfacción la creación de un nuevo mecanismo de expertos independientes en el seno del Consejo de Derechos Humanos. Esperamos ver el carácter transformador de ese mecanismo, especialmente en las esferas de la justicia y la igualdad raciales, en el contexto de la aplicación de las leyes a nivel mundial.

Para concluir, reafirmamos la aplicación plena y efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba, y aprobamos todos los esfuerzos dedicados a promover el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los afrodescendientes en particular. Creemos que es hora de que todos los instrumentos que se han aprobado se apliquen con dignidad, respeto y reconocimiento, de conformidad con las prioridades que se han acordado con los afrodescendientes de todo el mundo. Sus voces deben ser incluidas en todos los asuntos que los afectan y afectan sus vidas para que nadie se quede atrás.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Arabia Saudita, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Al-Mouallimi** (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, permítaseme comenzar expresando mi agradecimiento a los cofacilitadores y expertos que han debatido y examinado el alcance, las modalidades, el formato y la organización de esta reunión de alto nivel, así como el proyecto de declaración política (A/76/L.2), que será el producto final del evento. Estoy seguro de que el texto que aprobaremos será equilibrado y reflejará nuestras preocupaciones compartidas en materia de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia.

La comunidad internacional está reunida hoy aquí para conmemorar el 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, y para aprobar el texto de este año por consenso. Nos hemos puesto de acuerdo sobre un documento que refleja el interés común e inquebrantable de las naciones, los Gobiernos y las organizaciones del mundo en un texto integral en el que se proponen medidas concretas para combatir el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

El proyecto de declaración de este año, que es una continuación de la Declaración aprobada hace 20 años en Sudáfrica, en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, representa el firme compromiso de la comunidad internacional de abordar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. En él se reconoce que el racismo sigue siendo una preocupación mundial, que para su erradicación es preciso redoblar los esfuerzos internacionales y que, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad mundial en los dos últimos decenios, la gente sigue sufriendo diversas formas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas de intolerancia.

Hoy estamos aquí reunidos para señalar a la atención del mundo los objetivos de esta reunión y reimpulsar el compromiso político de alcanzar dichos objetivos. Confirma nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. También destaca la importancia y el valor de las contribuciones de los pueblos indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural global de nuestras sociedades, además de resaltar los retos que enfrentan y sus esfuerzos por señalar a la atención internacional las tragedias que han dejado atrás al mundo en desarrollo.

Hoy reconocemos la importancia de lograr la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, así como de garantizar el disfrute de sus derechos universales e indivisibles, incluidos el derecho al desarrollo y a la autodeterminación y el derecho a vivir en paz y libertad. Este es el camino hacia la erradicación del mundo del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Como siempre hemos hecho, reafirmamos nuestra creencia en la importancia de difundir una cultura de paz y diálogo entre civilizaciones, destacando la tolerancia y el respeto de la diversidad. Queremos hacer hincapié en la importancia de encontrar un terreno común para abordar los retos que enfrenta la humanidad, que amenazan los derechos humanos universales; y de combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia mediante la cooperación, la asociación y la inclusión a escala mundial.

Para concluir, proclamamos como prioridad máxima para nuestras distintas naciones nuestro compromiso y determinación firmes de luchar contra todo tipo y forma de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, así como de proteger a sus víctimas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Ecuador, quien intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Espinosa Cañizares** (Ecuador): Tengo el honor de intervenir en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC).

En primer lugar, permítame expresarle nuestro profundo agradecimiento, Sr. Presidente, por convocar esta reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban bajo el tema reparaciones, justicia racial e igualdad para los afrodescendientes.

Hace 20 años, la comunidad internacional tomó la iniciativa de eliminar el flagelo del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Hoy, hacemos un balance de los avances realizados para lograr las metas y los objetivos establecidos en la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Los Estados Miembros han tratado de proteger la naturaleza diversa y multicultural de sus sociedades mediante la adopción de legislación, planes nacionales y políticas para garantizar que las personas que enfrentan formas múltiples e intersectantes de discriminación, las

minorías y los grupos en situaciones de vulnerabilidad puedan ser protegidos, así como mediante la creación de mecanismos nacionales que combatan el racismo, la discriminación racial y la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

A nivel multilateral, esta Asamblea General decidió recientemente mediante la resolución 75/314 establecer el Foro Permanente de Afrodescendientes como una plataforma para mejorar la seguridad y la calidad de vida y los medios de subsistencia de las personas afrodescendientes, y en reconocimiento de que las personas afrodescendientes por siglos han sido víctimas del racismo, la discriminación racial, la esclavitud y la negación de muchos de sus derechos. Los Estados miembros de la región de América Latina y el Caribe han apoyado estas y muchas otras iniciativas relacionadas, y hemos participado activamente en el trabajo para promover las metas y los objetivos de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Si bien identificamos los avances logrados, también reconocemos que es necesario hacer mucho más, en particular en beneficio de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y que se requiere una mayor cooperación internacional para la promoción y protección de los derechos humanos y para el logro de los objetivos de la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia. Con este fin, tenemos la esperanza de que esta reunión de alto nivel sirva como catalizador de una acción unida para lograr nuestros objetivos y situar al racismo como una preocupación mundial.

Los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe condenamos en los términos más enérgicos el continuo resurgimiento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en muchas regiones del mundo, que constituyen serios obstáculos para el pleno disfrute de todos los derechos humanos y la negación de la evidente verdad que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe mantenemos nuestro compromiso de tomar acciones concretas para prevenir y condenar estas acciones. Seguimos convencidos de que el diálogo intercultural, la tolerancia, la educación y el respeto por la diversidad son enfoques útiles de la comunidad internacional para combatir estos flagelos. Es imperativo abordar las causas fundamentales y adoptar una amplia gama de medidas provisionales y correctivas para prevenir, abordar y eliminar los actos de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia en todas partes. Muchos de los países

de nuestra región están conformados por poblaciones multiétnicas, multiculturales y multilingües, y están compuestos por un mosaico de personas que emigraron de todos los orígenes étnicos del planeta. Reconocemos que la diversidad de nuestros pueblos es nuestra fuerza. Nuestras sociedades se benefician de la riqueza de la diversidad. Reconocemos que alentar la participación y contribución plena de todos nuestros pueblos es de vital importancia y que el desarrollo sostenible no se puede lograr excepto donde se logre para todos.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es uno de los mayores desafíos globales en la historia de las Naciones Unidas, lo que dificulta la perspectiva de alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Necesitamos abordar las inequidades y desigualdades en salud dentro y entre los países a través de compromisos políticos, políticas y cooperación internacional, y contrarrestar el aumento de la discriminación, el discurso de odio, la estigmatización, el racismo y la xenofobia relacionados con la pandemia, como una parte importante de nuestra respuesta a la COVID-19.

Además, exhortamos a los Estados Miembros a defender la dignidad humana y la igualdad de las víctimas de la esclavitud, la trata de esclavos y el colonialismo, en particular los afrodescendientes de la diáspora africana; extraer lecciones de las manifestaciones y experiencias pasadas del racismo en todas partes del mundo con miras a evitar su repetición; y, abordar y promover mayores niveles de inclusión social, que es fundamental para reducir la discriminación racial y la intolerancia.

Para concluir, los Estados miembros del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe reafirmamos la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el resultado de la Conferencia de Examen de Durban de 2009, así como nuestro compromiso con su implementación plena y efectiva. Estamos convencidos de que el proceso de Durban puede resultar en la erradicación de todas las formas de racismo, discriminación racial y xenofobia y formas conexas de intolerancia, permitiendo así que las personas de todo el mundo experimenten el pleno disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Presentaré ahora una declaración grabada de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Supervisión de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y los Afrodescendientes en Tiye International, y Presidenta del Movimiento de Mujeres Afro europeas Sophiedela, Sra. Barryl Biekman.

*Se proyecta un vídeo de la declaración en el Salón de la Asamblea General (anexo III y véase A/76/335).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración de la fundadora del Proyecto Praxis, Sra. Catherine Labiran.

**Sra. Labiran** (Proyecto Praxis) (*habla en inglés*): No voy a dedicar mucho tiempo a hablar del racismo estructural ni de lo que ha hecho y sigue haciendo a la vida de los negros. Creo que todos los presentes lo saben. No necesito tratar de realizar la tarea imposible de enumerar los nombres de las vidas perdidas debido a la brutalidad policial. No necesito explicar lo que la pandemia ha hecho a las comunidades negras y marrones. No necesito detallar lo que ocurre cuando se mete a un ser humano en una jaula, ya sea una cárcel, una prisión o un centro de detención. No necesito señalar lo que sucede cuando la gente no tiene acceso a agua limpia, aire limpio, alimentos nutritivos o transporte. Cualquiera que pertenezca a las comunidades afectadas por atrocidades de ese tipo lo ha sentido. Es una obsesión que se asienta en el subconsciente y ataca cuando se oyen sirenas, cuando los seres queridos no pueden acceder a la atención en la consulta del médico, cuando uno tiene que navegar por la situación contradictoria de ser señalado y, al mismo tiempo, ser invisible. Y al conmemorar el 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, seríamos negligentes si dejáramos de expresar nuestra indignación por la violencia que se ejerce contra los haitianos que solicitan asilo en la frontera de los Estados Unidos.

Es agotador hablar de racismo porque ninguno de esos temas es nuevo. Son antiguos, lo que me permite saber que el agotamiento que siento no es solo mío, sino ancestral. Por ello, hoy, por mi bien, y quizás por el bien de algunos de los presentes, quiero hablar sobre la negrura y sobre cuán íntimamente está ligada a la ingenuidad y al cuidado. Quiero hablar sobre la negrura que va más allá del cuerpo. Quiero hablar sobre la mente y el espíritu y todas las partes de nosotros mismos que se descuidan cuando se refieren a nosotros únicamente como cuerpos negros. Quiero elevar la labor de National Bail Out, una cooperativa que rescata de las cárceles y los centros de detención a madres y cuidadores negros y les proporciona los recursos y los cuidados que merecen. Quiero que reflexionemos sobre cómo al rescatar a alguien no solo se transforma la vida de esa persona, sino que tiene el potencial de cambiar radicalmente la realidad de una familia y una comunidad. Vimos que los rescates del año pasado tuvieron el mismo impacto durante los levantamientos y la respuesta inmediata de nuestras comunidades para ayudar a liberar a los combatientes por la libertad. Vimos acciones similares en

Ferguson y en la respuesta local y mundial de los activistas que compartieron recomendaciones y vinieron y viajaron desde Palestina. Vimos acciones similares respecto del peaje de Lekki, y el movimiento End SARS y la amplia respuesta de la diáspora. No existe institución, Gobierno, fundación o corporación alguno que pueda atribuirse el mérito de las revoluciones que hemos visto. Debemos mirar nuestras propias manos.

Quiero elevar la labor de los padres, hermanos, tías, tíos, primos y abuelos negros y la forma en que tienen que reeducar a los jóvenes de sus familias debido a la desinformación que se comparte en las escuelas, cómo trabajan para interrumpir el conducto que va de la escuela a la cárcel, cómo tienen que afirmar que el pelo y la piel negros son hermosos y que los niños negros merecen un espacio para jugar, reír y simplemente ser niños. Quiero centrarme en las mujeres negras trans que son marginadas, discriminadas y asesinadas a causa de la transfobia. Quiero reconocer a las mujeres negras trans que lideran movimientos y están en la primera línea de las protestas, y también quiero reconocerlas cuando se niegan, con razón, a ser consideradas mártires. Quiero reconocer a las mujeres negras más allá de los problemas de opresión, por ser creadoras de tendencias, influyentes y por impulsar la cultura negra, a pesar de que se han apoderado de sus palabras, frases y bailes. Quiero que nos basemos en la realidad de que la liberación no será posible sin su libertad, y que los esfuerzos que no son intersectoriales son, por naturaleza, ineficaces.

Quiero agradecer a las personas que crearon, apoyaron y ampliaron las redes de ayuda mutua ante la pandemia. Quiero reconocer cómo las comunidades no se limitaron a saber que las comunidades negras y marrones se estaban viendo afectadas de forma desproporcionada por la pandemia, sino que se pusieron a la altura del desafío y ayudaron a distribuir alimentos, equipos de protección personal y otros elementos esenciales que permitieron a las comunidades negras y marrones mantenerse a flote. Quiero reconocer cómo han seguido organizándose y garantizando que los restaurantes permanezcan abiertos, que los trabajadores del sexo reciban apoyo, que los recursos circulen hacia las comunidades de inmigrantes, los ancianos, las personas que están encarceladas y las personas que antes estuvieron tras las rejas. Es importante señalar cómo esas redes de ayuda mutua funcionaron como una vía de relación y de creación de comunidad entre los vecinos en momentos en que no teníamos otra alternativa que distanciarnos unos de otros.



Quiero agradecer las obras de los creativos negros, personas que utilizan sus medios para archivar las historias de los negros y permitírnos explorar realidades ficticias de lo que podría ser, y los artistas que nos guían hacia el futuro de los negros y del mundo que existirá una vez que nuestra liberación se haga realidad. Es a través de esos esfuerzos creativos que muchos de nosotros hemos podido pensar en el racismo más allá de nuestras experiencias y explorar las acciones que históricamente se han llevado a cabo para permitírnos llegar a este día. Quiero reconocer cómo el arte cura, transforma y nos recuerda que, si bien somos individuos, también somos un colectivo, y que la música y el movimiento siempre han ido de la mano.

Quiero agradecer a los terapeutas, los trabajadores del cuerpo y los curanderos negros, que nos ayudan a salir adelante y a sanar las tensiones del racismo. Quiero reconocer cómo afirman nuestro bienestar y supervivencia y utilizan prácticas autóctonas para mostrarnos que los negros siempre han estado aquí y siempre lo estarán. Por eso, si bien es importante reflexionar sobre lo que podríamos estar haciendo, es esencial que reflexionemos sobre todo lo que se está haciendo para combatir el racismo y sus consecuencias. Esas reflexiones son importantes porque nos permiten comprender que, en lugar de tratar de inventar nuevas soluciones, simplemente tenemos que dar recursos para las visiones de las personas que ya se están organizando y están abogando por la justicia. Tenemos que dejar de tratar las conversaciones sobre reparaciones como si fueran descabelladas y, por el contrario, apoyarnos en el hecho de que podemos hacerlas tangibles. Instituciones como las Naciones Unidas deben abordar su propio racismo estructural y rendir cuentas por ello. Tiene que haber una autoconciencia, un reconocimiento y acciones profundas, y la mano de obra para ello no debe recaer en las mujeres negras, las personas trans o no binarias.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado a la última oradora de la sesión de apertura de la reunión de alto nivel.

La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución A/76/L.2, titulado “Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/76/L.2?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/76/L.2 (resolución 76/1).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica, quien desea intervenir en explicación de posición después de la aprobación.

**Sra. Smith** (Jamaica) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Jamaica, tengo el honor de formular esta declaración en explicación de posición. Agradecemos a los cofacilitadores, Sudáfrica y Portugal, y a sus equipos los esfuerzos que han realizado en el proceso de negociación para lograr el consenso respecto de la declaración política para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban (resolución 76/1). También queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a la coordinadora del Grupo de los 77 y China, Sra. Ahlem Charikhi, de la Misión Permanente de Argelia, por su arduo trabajo y su hábil capacidad de negociación y por haber representado debidamente al Grupo a lo largo de las consultas intergubernamentales sobre la declaración política para este evento de alto nivel, habiendo desempeñado un papel clave en su aprobación.

Hemos visto que el debate de hoy se ha centrado en las cuestiones de las reparaciones, la justicia racial y la igualdad para los afrodescendientes, el tema de esta declaración política, que todos los países de buena voluntad deberían apoyar y adoptar. Sin embargo, como se señaló en la carta explicativa de los cofacilitadores, se rompió el silencio sobre el proyecto final de la declaración política porque en el párrafo 5 de la parte dispositiva del texto no se hizo referencia a la cuestión de las reparaciones. A ese respecto, queremos recordar el párrafo 100 de la Declaración de Durban, aprobada en 2001, en el que se señala que

“algunos Estados han tomado la iniciativa de pedir perdón y han pagado una indemnización, en los casos procedentes, por las graves y masivas violaciones perpetradas”.

También queremos recordar el párrafo 101, en el que se hace un llamamiento a quienes aún no han contribuido a restaurar la dignidad de las víctimas de la esclavitud, la trata de esclavos, el comercio transatlántico de esclavos, el apartheid, el genocidio y las tragedias del pasado para que encuentren los medios adecuados para hacerlo.

El Gobierno de Jamaica ha tratado sistemáticamente de obtener justicia reparadora para esas víctimas y sus descendientes por las injusticias, el dolor, el sufrimiento y la pérdida de vidas soportadas durante siglos de esclavitud y los legados de subdesarrollo estructural

que nuestro pueblo ha enfrentado desde la emancipación. Nuestras acciones complementan el mandato otorgado a la Comisión de Reparaciones de la Comunidad del Caribe de preparar el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región, que son víctimas de crímenes contra la humanidad en las formas de genocidio, esclavitud, comercio de esclavos y apartheid racial.

*El Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La trata transatlántica de esclavos fue la mayor migración forzosa de la historia. Se destruyó la vida de millones de hombres, mujeres y niños en busca de ganancias. Existe un abrumador imperativo moral y socioeconómico para que esas víctimas y sus descendientes tengan derecho a una justicia reparadora. Es por ello que, si bien se une a la conmemoración de este hito para marcar el progreso mundial hacia el fin de la discriminación y la desigualdad raciales, la delegación de Jamaica sigue decepcionada por no haberse incluido en la declaración política un llamamiento a todos los Estados pertinentes que aún no lo hayan hecho a que impartan justicia reparadora, contribuyendo al desarrollo y el reconocimiento de la dignidad de los Estados afectados y sus pueblos.

Jamaica sigue comprometida con el reconocimiento universal del imperativo de la justicia reparadora, y con el apoyo continuo de las naciones de buena voluntad seguirá pidiendo en la Asamblea General que ese deber sea reconocido internacionalmente como un sendero necesario hacia la sanación y el restablecimiento de la dignidad y el progreso de los afrodescendientes.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición después de la aprobación de la resolución 76/1.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a los Representantes Permanentes de Sudáfrica y Portugal ante las Naciones Unidas, Sra. Mathu Joyini y Sr. Francisco Duarte Lopes, quienes dirigieron hábil y pacientemente los debates y las complejas negociaciones en las consultas oficiosas sobre el proyecto de declaración política de

la reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea están de acuerdo en expresarles nuestro agradecimiento sincero.

Como saben los miembros, de conformidad con la resolución 75/320, esta reunión de alto nivel consta de dos mesas redondas consecutivas y una sesión plenaria de clausura. Las mesas redondas 1 y 2 tendrán lugar esta mañana a las 11.00 horas y esta tarde a las 15.00 horas, respectivamente, en las salas de conferencias combinadas 1, 2 y 3. La sesión plenaria de clausura tendrá lugar a las 18.00 horas en este Salón.

En cuanto a los Presidentes de las dos mesas redondas, como se menciona en una carta de fecha 21 de septiembre de 2021 del Presidente de la Asamblea General, el Presidente ha propuesto que la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Excma. Sra. Naledi Pandor, sea designada para presidir la mesa redonda 1; y que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Pacôme Moubelet Boubeya, sea designado para presidir la mesa redonda 2.

¿Puedo considerar que, recordando su resolución 75/320, la Asamblea General desea designar a la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Excma. Sra. Naledi Pandor, Presidenta de la mesa redonda 1; y al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Gabonesa, Excmo. Sr. Pacôme Moubelet Boubeya, Presidente de la mesa redonda 2?

*Así queda acordado* (decisión 76/508).

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 72 del programa.

Se recuerda a los miembros que la sexta sesión plenaria, en continuación del debate general, tendrá lugar a las 11.00 horas en este Salón.

*Se levanta la sesión a las 10.25 horas.*

## Anexo I

### **Discurso de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet**

Excelencias,

Colegas:

Hace 20 años, la comunidad internacional se reunió en Durban (Sudáfrica) para abordar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

La eliminación de esas violaciones de la dignidad, la igualdad y los derechos humanos era, muy claramente, una cuestión de máxima urgencia.

Sin embargo, dos decenios más tarde, las desigualdades y el sufrimiento que generan para los africanos y los afrodescendientes, los asiáticos y los descendientes de asiáticos, los miembros de minorías étnicas y religiosas, incluidas las víctimas de la islamofobia y el antisemitismo, los pueblos indígenas y los migrantes siguen frenando a todas nuestras sociedades, y perjudican tanto el desarrollo sostenible como la cohesión social.

Es vital que nos elevemos por encima de las controversias del pasado y nos unamos para combatir el racismo y la discriminación conexas en el mundo actual.

Excelencias,

Hemos dado pasos que han sentado una sólida base para un cambio real.

La proclamación por esta Asamblea del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el establecimiento de un nuevo mecanismo de expertos para promover la justicia racial en la aplicación de la ley y la puesta en marcha del Foro Permanente de Afrodescendientes refuerzan aún más nuestra arquitectura mundial de lucha contra el racismo.

En julio, tras nuestro exhaustivo informe sobre la discriminación racial, incluso en el ámbito de la aplicación de la ley, presenté la agenda para un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales, de cuatro puntos, que considero que sienta las bases para un progreso tangible y sostenible.

No obstante, millones de personas siguen soportando el peso de formas pasadas y contemporáneas de racismo y exclusión, incluida la negación histórica de su humanidad, el legado de la explotación colonial y la esclavitud inhumana y criminal de generaciones de mujeres, hombres y niños afrodescendientes.

Es importante abordar esas consecuencias duraderas, incluso mediante formas adecuadas de reparaciones.

Las reparaciones deben tener una base amplia y deben incluir medidas destinadas a lograr la restitución, rehabilitación y la satisfacción, así como garantías de que no se produzca una repetición. Estas pueden incluir el reconocimiento formal y las disculpas, la preservación de la memoria y las reformas institucionales y educativas. Todos esos elementos son necesarios para que las reparaciones sean eficaces.

Sin embargo, debemos tener claro que esos esfuerzos deben ir más allá del simbolismo, y que requieren capital político, humano y financiero. Esos costos deben considerarse junto con el enriquecimiento de muchas economías a través de la esclavitud y la explotación, y el reconocimiento de esa realidad debe fomentar la consideración auténtica de reparaciones sustantivas.

Como se reconoce en la Declaración y el Programa de Acción de Durban, también es necesario fortalecer y mejorar la cooperación internacional para aumentar la igualdad de oportunidades en materia de comercio, crecimiento económico y desarrollo sostenible.

Para reconocer el pasado y verdaderamente no dejar a nadie atrás en el futuro es esencial promover la igualdad, no sólo dentro de los países, sino también entre ellos, transformando nuestro mundo para lograr la sostenibilidad social, económica y medioambiental, y quisiera alentar a que haya una mayor participación internacional respecto de las cuestiones relacionadas con la justicia reparadora.

Excelencias,

Nos encontramos en una coyuntura importante para hacer avanzar la agenda de lucha contra el racismo.

Para combatir de manera eficaz la discriminación racial y la desigualdad que sufren los afrodescendientes se requiere un enfoque integral, como el que se establece en la Declaración y el Programa de Acción de Durban y está desarrollado en mi propia agenda para un cambio transformador, con estrategias concretas y objetivos viables con plazos definidos.

También será importante abordar las múltiples manifestaciones intersectoriales de la discriminación racial. Una mujer migrante, afrodescendiente y pobre claramente se enfrenta a múltiples formas intersectoriales de discriminación, y el reconocimiento de las realidades de esa discriminación múltiple que se hace en la Declaración y el Programa de Acción de Durban debe integrarse en las leyes y políticas si se quiere abordar y reparar la desigualdad y el racismo a los que se enfrentan dichas víctimas, incluso integrando una perspectiva de género.

Mi Oficina seguirá apoyando las medidas nacionales y la cooperación internacional a fin de eliminar la discriminación racial y lograr la justicia racial, incluso coordinando el Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Sin embargo, la agenda de lucha contra la discriminación nos concierne y nos pertenece a todos, independientemente de la raza, el color, la ascendencia, el origen étnico o nacional, la afiliación, la religión o las creencias. Todas las partes interesadas deben hacer mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos fijados en Durban.

Quiero rendir homenaje en particular al valor y la resiliencia de las organizaciones de la sociedad civil que luchan contra el racismo en todo el mundo. La actual movilización del activismo supone una nueva promesa de que se puede lograr la justicia racial para los afrodescendientes y para todos los demás que sufren discriminación racial.

Muchas gracias.

## Anexo II

### **Discurso del Presidente de la República de Sudáfrica, Sr. Cyril Ramaphosa**

Presidente de la Asamblea General, Sr. Abdulla Shahid;

Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres;

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,  
Sra. Michelle Bachelet;

Señoras y señores:

Han transcurrido 20 años desde que el mundo aprobó la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

Y han transcurrido 25 años desde que el pueblo de Sudáfrica aprobó una constitución democrática.

En esa constitución afirmamos que, como sudafricanos, estamos llamados a construir una sociedad basada en la justicia social y los derechos humanos fundamentales, con miras a corregir las injusticias de nuestro pasado.

Estas palabras son válidas respecto de todas las injusticias que se han cometido contra muchos pueblos del mundo.

La esclavitud fue uno de los periodos más oscuros de la historia de la humanidad y un crimen de una barbarie sin parangón.

Su legado persiste en las Américas, el Caribe, Europa, Oriente Medio y la propia África.

Millones de descendientes de los africanos que fueron vendidos como esclavos siguen atrapados en vidas de subdesarrollo, desventaja, discriminación y pobreza.

Sudáfrica pide a las Naciones Unidas que incluyan en su programa la cuestión de las reparaciones para las víctimas de la trata de esclavos.

Apoyamos la adopción de medidas especiales, como programas de acción afirmativa y asistencia financiera concreta, como restitución a las comunidades cuyos antepasados fueron vendidos como esclavos.

Además, apoyamos todas las medidas que se están adoptando para hacer frente a la discriminación histórica y contemporánea contra los afrodescendientes.

Eso incluye el aumento de la representación de los afrodescendientes en las instituciones mundiales y en puestos de liderazgo.

Mientras nos esforzamos por corregir los errores del pasado, debemos combatir el racismo, el sexismo y el chovinismo del presente.

El racismo dirigido a las minorías étnicas, los migrantes, los refugiados, la comunidad LGBTQI+ y otros grupos marginados ha llevado a la negación de oportunidades, a la discriminación institucionalizada y a la violencia.

Hace 20 años, en la Conferencia Mundial contra el Racismo, nos comprometimos con un programa de lucha contra la discriminación que daría nuevas esperanzas y traería cambios a la vida de millones de personas.

Al igual que estamos unidos para combatir la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), debemos volver a comprometernos a aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Durban.

Debemos tratar de alcanzar ese objetivo con energía y buena voluntad.

Poner fin al racismo es una lucha en la que cada uno de nosotros tiene un interés.

Permitamos que el humanismo sea nuestra guía y que la solidaridad sea nuestra mayor fuerza.

La historia nos llama a redoblar nuestros esfuerzos para construir un mundo libre de racismo, para corregir los errores del pasado y para restituir la dignidad humana de todos.

Muchas gracias.

### Anexo III

#### **Discurso de la Sra. Barryl A. Biekman, ponente de la sociedad civil**

Sr. Presidente, Excelencias, distinguidos invitados:

Saludos,

Me siento muy honrada por haber sido seleccionada para pronunciar el discurso principal en nombre de la sociedad civil cuando las Naciones Unidas y todas las personas comprometidas con la eliminación del racismo están conmemorando con orgullo el 20° aniversario de la aprobación de la histórica Declaración y Programa de Acción de Durban. Para mí, personalmente, fue uno de los mayores acontecimientos de mi vida participar, hace 20 años, en la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción en Durban, con un espíritu de solidaridad, que dio voz a todas las víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y protegió sus derechos.

No cabe duda de que los afrodescendientes atesoran la Declaración y el Programa de Acción en Durban ya que nuestro calvario fue reconocido como el primer grupo de víctimas, y la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud fueron reconocidas como un crimen contra la humanidad.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban es un documento de los pueblos basado en un metódico proceso de preparación y en una amplia participación en las reuniones del comité preparatorio. El 20° aniversario de su aprobación merece ser conmemorado.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los amigos de la sociedad civil de las ONG internacionales, en particular a los miembros de la Global Pan African Coalition on Durban plus 20, incluido el movimiento December 12th, que hicieron campaña para que se tomara la decisión de celebrar la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo.

Sr. Presidente: Mi corazón llora,

y me gustaría demostrarlo utilizando la expresión “La verdad tiene el poder inherente de producir el efecto prometido”. Digo esto para subrayar que solo podremos tener éxito en la lucha contra todas las formas de racismo múltiple si hacemos lo que hemos prometido, que es defender y promover la plena aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el documento universal más sólido de los programas de las Naciones Unidas para hacer realidad los derechos de todas las víctimas del racismo en una perspectiva interseccional, que incluye la afrofobia, la discriminación racial y la justicia reparadora, restaurativa y climática.

Debido a la estructuralmente persistente campaña negativa de difamación y menoscabo de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y su aplicación ya que en estos no se muestra en absoluto que se proclame el racismo, en particular el antisemitismo, este debilitamiento estructural de la Declaración y el Programa de Acción de Durban es un golpe en la cara de todos aquellos que hicieron campaña para la celebración de la tercera Conferencia Mundial contra el Racismo asegurando la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban a través de un amplio proceso democrático. Sin la Declaración y el Programa de Acción de Durban no habríamos estado tan cerca como lo estamos hoy de tener una plataforma mundial posicionada para reconocer los derechos incumplidos de los africanos y los afrodescendientes en las Naciones Unidas y en la sociedad global. Sin embargo,

nuestra posición es muy clara, a saber, no aceptaremos ninguna negación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban en nombre de los afrodescendientes, ni nos conformaremos con nada menos que nuestro derecho de nacimiento y nuestros derechos humanos.

Sr. Presidente:

Mientras estamos reunidos para conmemorar el 20° aniversario de la aprobación de un gran programa de las Naciones Unidas no podemos guardar silencio sobre el menoscabo y la difamación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban que ha tenido lugar durante los últimos 20 años y que ahora se ha intensificado hasta el extremo.

Nos preguntamos por qué ningún alto funcionario de las Naciones Unidas se ha levantado y se ha pronunciado contra la desinformación y la falsa propaganda contra la Declaración y el Programa de Acción de Durban que han precedido al aniversario y que ahora han provocado la ausencia de diferentes países, incluido el mío, de la conmemoración.

Nos preguntamos cuántas vidas podrían haberse salvado si se hubieran aplicado las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el programa de información y divulgación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y su contenido se hubiera dado a conocer a la gente de todo el mundo.

Sr. Presidente:

Para concluir, quiero decir que mi corazón está llorando, pero también está sonriendo.

Debido a la importancia del párrafo 1 de la Declaración Política, en el que se reafirman la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el documento final de la Conferencia de Examen de Durban, aprobado en 2009, así como la Declaración Política del 10° aniversario de su aprobación.

Sin embargo, creemos que se debería dedicar un párrafo especial a las reparaciones, como ya se ha mencionado en la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

El corazón, el alma, el espíritu y la esencia mismos de la Conferencia Mundial contra el Racismo y de la Declaración y el Programa de Acción de Durban son la demanda de reparaciones. Las reparaciones son un pago muy simple de una deuda que se tiene por los crímenes contra la humanidad que se cometieron y que, en diversos grados y formas, han continuado en el siglo XXI.

La Declaración y el Programa de Acción de Durban encarnan la demanda de las masas de africanos del pasado y del presente.

Veinte años después de Durban seguiremos luchando. La Declaración y el Programa de Acción de Durban no desaparecerán. Se recibirán reparaciones. Como dijimos en 2001:

¡NOS ROBARON! ¡NOS VENDIERON! ¡NOS DEBEN! ¡REPARACIONES AHORA!

Les doy las gracias por su atención.